



ACTA N° 104

27/09/2012

En el día de la fecha, jueves 27 de setiembre de 2012, en la sede del Municipio 2-CH, siendo la hora 20:10 comienza la reunión de Concejo del mencionado Municipio.

Participan: Luis Luján (alcalde FA), Miguel Pereira (2do. suplente); Hugo Medici (concejal FA); Matilde Rodríguez (concejal PN); Hugo Recalt (concejal PN), Roberto Patrone (2do. suplente PN); Yolanda Aguilar (1er. suplente PC), Janio Paiva (3er. suplente PC).

Previo:

- Se recibe a la delegación del Partido Nacional Sr. Raúl Giuria, Felipe Paullier, Felipe Borche, Rosana García, Fernando Poggio, Javier Barrios.

Raúl Giuria: El tema es venir a presentarnos, el de larga data tenía un sistema de trabajo en seccionales partidarias y que lo ha *aggiornado* tomando como referencia los municipios. Casualmente, la zona donde vivimos nosotros pertenece al CH, entonces considerábamos que era buena cosa venir, presentarnos, que supieran quienes somos, vamos a estar trabajando en la misma zona, obviamente hacemos trabajo político pero también hacemos cosas que entendemos no son de referencia netamente política partidaria. Y considerábamos que era importante ver cómo es el manejo de ustedes, cómo funcionaba, que supieran quienes eramos nosotros y que hay cosas que más allá de la formalidad que tiene el presentarse y hacer las cosas por los canales que corresponden, de repente uno lo llama a usted y le diga mira hableme a Giuria y que tu sepas quien es, son cosas que después con el tiempo ayudan a que cosas que uno considera que pueden ser de **NO SE COMPRENDE LO QUE DICE...** pero si hay algo que amerita una llamada si uno esta presentado es mucho más fácil de hacerle y llevarla adelante. Tener los teléfonos y correos nuestros para actuar con total reciprocidad.

Luis Luján: Para nosotros todos aquellos sectores o instituciones que han venido que tenemos un trato directo para el conocimiento del Municipio siempre es mejor. Parte de todo esto es lo que pasó en el temporal donde tuvimos emergencias y hubo personas e instituciones que nos ayudaban inclusive hasta con los datos. Eso es parte también de lo que intentamos mantener de ida y vuelta con todos los actores que están en este Municipio. Para nosotros bienvenidos.

Raúl Giuria: Después queríamos tener alguna otra información para conocer los alcances realmente. Por ejemplo, lo de la Plaza Sturla, nosotros vemos que hay una diferencia entre lo municipal y la OSE y la gente de OSE dice haber terminado, no solo dicen sino que presentan documentos fotográficos, que habían terminado y hasta el césped puesto, o sea, que algo más pasó después. Eso después veremos si lo pueden arreglar ustedes o no o si escapa a la posibilidad de ustedes si nos dicen, miren nosotros plata para esto no vamos a tener, nosotros le podemos decir lo que pretenderíamos hacer y después lo otro que nos gustaría saber para coordinar, es decir, en un ejemplo, si ustedes no pueden hacerse cargo de eso y nos vamos hacer cargo nosotros de ese arreglo, tener coordinado que no haya un mal arreglo y aparezca UTE y dice había que poner un foco y otra vez se rompe todo.

Luis Luján: Nosotros teníamos después de la reforma de Bulevar primero que tuvimos que ver si habían terminado y si ya la obra estaba entregada, la OSE nos dice que sí pero pasto nunca vi, paso todos los días por ahí y nunca hubo, ya nosotros hablamos con nuestros arquitectos para arreglarla, inclusive quedó todo en forma irregular. Estamos buscando con los técnicos una



solución, pasto no creemos que le pongamos, pensamos baldosas, la vamos a dejar un poco mejor. Pero eso lo vamos hacer a cuenta nuestra, lo que queríamos nosotros, por eso demorábamos un poco, fue ver claramente si la OSE había entregado la obra o había algún otro tipo de empresa trabajando. Pero eso no se preocupen que ya esta agendado para este año.

Se recibe al Sr. Sergio Posadas, secretario, y al Sr. Carlos Barbero, vocal de la Asociación Franco Uruguaya de Amneces.

Luis Luján: El Concejo Municipal ha recibido una carta suya solicitando el espacio de la Casona de Ellauri para una reunión y los citamos básicamente porque queríamos hacer algunas puntualizaciones. La Casona de Ellauri es una casona municipal donde hay una Comisión Administradora que es designada por este Concejo, con directivas muy claras de como debe ser el funcionamiento de una casa vecinal. Nosotros hemos definido un criterio acordado por todos los partidos donde no hay restricción a ningún tipo de credo, ningún tipo de ideas políticas siempre y cuando sean antidemocráticas, el único no que decimos es que ahí no se puede difundir ninguna idea o actividad que sea antidemocrática y lo otro es que está al servicio de la comunidad en forma gratuita. Esta claro que cuando son actividades de asociaciones muy seguidas simplemente lo que solicitamos es algún tipo de colaboración a los efectos de una donación pero no en moneda sino en bienes que contribuyan al servicio de la casa. Cuando vimos la carta que nos enviaron y estuvimos haciendo algunas averiguaciones con ustedes se cometió un error, no es parte de nuestra concepción la solicitud de dinero pero los queríamos citar a ustedes para decirles esto, ustedes van a poder usar las instalaciones de la casa, le queríamos decir porque hubo desinteligencia en cuanto a la respuesta que nosotros le dimos a ustedes.

Sergio Posadas: Con respecto a la colaboración a nosotros nos interesaría recibir una nota. Simplemente, no es justamente pidiendo, sino de que nos den una pauta de qué tipo de material se puede poner.

Ahí esta el Presidente de la Casona, conversen con él. Pero queríamos aclarar este punto.

Yolanda Aguilar: Si no les importa, voy a cumplir la función como titular por el Partido Colorado. Lo único que quería saber es ¿qué tipo de actividades son las que ustedes manejan?, porque esto surgió en la sesión anterior justamente, como decía el alcalde, por una mala interpretación pero como él plantea a que tipo de instituciones nosotros le cedemos la Casona, quisiera que quedara en actas cuales son las actividades que ustedes desempeñan. Y ¿qué tiempo necesitan de uso?

Sergio Posadas: La asociación se aboca a las reuniones sociales, culturales y afines a la región del Vía, que es una región que esta lindante al País Vasco y a la Vigor y es parte del departamento 64 de los Bajos Pirineos, o sea, Pirineos Atlánticos en Francia. Y lo que hacemos es juntarnos, socializar dentro del grupo y difundir lo ancestral, la cultura pero también involucrarnos entre nosotros y tener relaciones con Francia que tanto hemos viajado al lugar y en esta época es cuando ellos vienen y los recibimos acá. Los primeros miércoles de cada mes tenemos articulado una charla cultural donde siempre se da los orígenes, todo lo referido a la región suroeste francesa y cómo mucho de nosotros nos fuimos contactando con nuestros ancestros. Gracias por habernos recibido.

Luis Luján: Gracias a ustedes por haber venido, estamos a las ordenes.

Fernando Mateo: Citamos a los integrantes de la Comisión de la Casona, los llamamos telefónicamente uno por uno, a Nestar, a Paiva y a las otras dos señoras y que no están, al menos yo no las vi afuera.

Yolanda Aguilar: Voy a dar una información, la Sra. Rossenfeld me llamó y me dijo que no iba a



asistir. Les quiero avisar porque si van a esperar por ella no va a venir. Creo que el espíritu de la citación no tiene mucho sentido si falta la señora, ¿no?

Fernando Mateo: Citamos a toda la Comisión.

Roberto Patrone: En particular íbamos a escuchar, como dijo Matilde, los descargos de esa persona.

Matilde Rodríguez: Más que nada eran todos los episodios referidos a que ella había llevado documentación a su casa, porque el tema de que la señora no tenga buenos modales está bien pero no es para investigarlo nosotros es otro tipo de problemática.

Hugo Medici: Pero si el hecho que se robe la documentación.

Hugo Recalt: Te ofendió a ti, lo ofendió a él, lo ofendió a Paiva.

Yolanda Aguilar: Pero más allá de eso, a mi me interesaba escucharla a ella.

Roberto Patrone: Había una moción presentada.

Matilde Rodríguez: Yo creo que fue a raíz de que hubo una moción de censura que en la conversación luego entre varios dijimos hay cosas previas para hacer, una de ellas es el llamado a la Comisión para que expliquen como fueron los hechos.

Yolanda Aguilar: No se como se va a manejar la situación pero la señora no va a concurrir. Tenía interés de escuchar la versión de todos esos antecedentes, de esa problemática con respecto a la documentación que salió de allá, lo que pasó a la Junta, porque está en la sesión anterior todo anotado el tema de la presidencia, el voto de apoyo que le dimos a Janio para que continuara en ese cargo. En lo que me es personal, a mi me da la impresión de que no se trabaja con buena disposición, en un grupo donde hay personas que tienen problemáticas lo ideal sería plantearlas para poder seguir funcionando bien o no seguir funcionando, entonces yo diría que lo importante sería volver a citar por última vez a la comisión en pleno y darles claramente las directivas de que porqué son citadas, aclararlo, ¿ustedes sabían por qué estaba citada?, ¿tú sabías por qué venias hoy al Concejo?, ¿te lo plantearon?. Entonces la otra señora debería saber también, ¿no?. No se que medidas se van a tomar.

Luis Luján: Lo que creo es que fue citada en tiempo y forma.

Roberto Patrone: Yo creo que acá no hay que perder de vista que es el Concejo Municipal el que nombra una Comisión, que esa Comisión es dependiente pura y exclusivamente del Concejo, que cuando se le cita tiene que venir a comparecer y que si los hechos, por los cuales se le llama a comparecer, son de gravedad me parece que no puede dar lugar a no venir. Ella tiene un cargo que fue nombrado.

Hugo Medici: ¿Le puedo agregar algo a eso? No avisó nada, no mandó una nota, diciendo estoy enferma, no puedo, tengo un compromiso.

Roberto Patrone: Si no perdemos de vista que ella es abogada, sabe como es el procedimiento. Creo que ese es el fundamento de todo esto que nosotros tenemos una vez más para llamarla.

Yolanda Aguilar: Yo pienso que habría que llamarla.

Roberto Patrone: No es una citación. Vamos a volver con lo mismo, esta comisión nombró a esta



persona para que hiciera un trabajo en nombre de esta comisión. Me parece que nosotros lo que tenemos que hacer es, de alguna manera, citarla demostrando quienes son los que en realidad tienen el poder de gestión sobre el proceder de esa comisión, y queremos saber porqué la documentación fue sacada de ese lugar, me parece que es lo que tenemos que saber.

Yolanda Aguilar: Pienso que tiene que ordenarse eso, porque si la persona te dice, sea quien sea el integrante, que sabía a que venía pero si alguien alude que no sabe porqué te citan. No es motivo pero lo bueno para un futuro sería aclarar la situación, porqué se le cita, ya poner todos los puntos esos que quedaron colgados de la sesión anterior.

Matilde Rodríguez: A mí me gustaría releer porque yo recuerdo que habían dos puntos, uno era que a raíz de un pedido del alcalde de sancionar a la integrante de la Comisión incluso pedirle que se fuera, de eso nosotros argumentamos que queríamos primero escucharla, ese es un argumento, pero hay otro más que me está quedando en el tintero.

Miguel Pereira: El otro era que íbamos a definir la posibilidad de realizar una supervisión o un estudio de la documentación a efectos de que el Concejo se pudiera expedir como tal. Y que yo a esta altura, atrevidamente tomo la palabra, si él me la concede, yo realmente creo, honestamente, esta situación ya no da para más, lo que miro acá es el objeto, el objeto que estamos tratando acá es la conducción de una organización social que está nombrada a través de una comisión que pretende llevar adelante un asesoramiento a la administración a este Municipio, porque el responsable de la administración es este Municipio, un asesoramiento o una colaboración para el asesoramiento de la administración de un espacio municipal, un casa de la cultura de los vecinos, dentro de ese marco yo vuelvo a retirar, esta persona me parece, con el mayor de los respetos porque no la conozco, creo que ya no reúne condiciones de ningún tipo para mantener el vínculo, porque desde el relacionamiento hasta todas las actitudes que podrán haber sido reprobadas o no, que ellas las podrá aclarar o no, pero creo que en realidad no es el estilo y el tipo de persona que nosotros precisamos para que nos represente allá siendo los responsables nosotros frente a los vecinos, frente a las organizaciones sociales que vienen acá, nosotros creo que tenemos que aspirar a otra calidad de persona, a otro vínculo, a otra vocación, otra deferencia, otra educación. Si la informalidad ya inclusive llega a no presentarse en este órgano, que en realidad no se le iba a cortar la cabeza a nadie, simplemente lo que se iba a hacer era solicitar una explicación o hacer un intercambio, pero creo que en realidad no da para más, creo que hay que cortar acá, vuelvo a insistir en que es necesario hacer esa supervisión, quiero sacarle el término auditoría, quiero sacar todos esos términos que pueden parecer duros, esa supervisión, esos papeles que pasen a un profesional capacitado que diga esto está bien y que nosotros podamos pronunciarnos para la tranquilidad de nosotros, para la tranquilidad del Sr. Paiva y para tranquilidad de todos los vecinos, lo colgamos en la página y esto queda ya...

Hugo Recalt: Te faltó decir que nosotros le dimos una oportunidad anterior porque le pedimos al Sr. Edelman que le dijera por favor, para salir elegantemente de esta situación, que renunciara. Y se negó rotundamente, entonces no es la segunda vez, es la tercera vez que está fallando, llega un momento que para mí no da más. No hay garantía de tranquilidad de trabajo y va a ver un continuo chocar, y da paradoja que sea del mismo partido, pero chocar de perfil diferente como encaramos nosotros las cosas, con todas las discrepancias que tenemos y el modo de encarar las cosas de esta señora. Es un modo de encarar violento, que en ningún ámbito de este municipio se trabaja.

Matilde Rodríguez: Yo quiero agregar que fue entregada el otro día en la reunión que tuvimos por parte de Nestar, una comunicación a los concejales donde cuenta que fue maltratada prácticamente por esta señora, que la trató, no voy a usar los términos porque me repelen.

Miguel Pereira: ¿La puede leer toda? ¿es una carta que hace quién?



Matilde Rodriguez: Es un informe que hace Nestar dirigido a nosotros. La puedo leer toda si.

Señores del Concejo del Municipio CH

Me dirijo a ustedes para informarles que en el día de hoy, antes de comenzar la sesión ordinaria de la Comisión Administradora que integro, la Sra. Lilián Rosenfeld me dijo que era una vieja boba por haber decidido integrar nuevamente la cuenta del BROU y que quedé como una vieja buena ante el Concejo Municipal. Asimismo, durante el transcurso del diálogo se refirió al Concejal Hugo Recalt como corrupto.

Hugo Medici: En un primer momento tenía alguna duda en cuanto a la viabilidad de una medida extrema, excepto, yo lo dije acá muy claro, considerando el aspecto, que para mí, yo sigo insistiendo, la sustracción de documentación me parece gravísima y me pregunto si hasta no podríamos haber hecho en su momento una denuncia policial, porque la sustracción de documento público creo que es una cosa muy grave. Más allá de todas esas dificultades de relación que, como decís vos, hay un perfil que no se ajusta a todo el funcionamiento que tiene que tener esto por su marco social, ella no ajustaría en su perfil a estos cometidos. Pero, no obstante, yo quiero abrir un paréntesis hacia una preservación de nosotros y una preservación del Concejo, porque yo me puedo llegar a sospechar una personalidad tan reivindicadora como esta, querellante, con un manejo muy técnico, de lo que es legal, lo que no es legal y las reclamaciones pertinentes, a veces es común en estas personas que están formadas en este tema que han exacerbado su aspectos querellantes y sus aspectos reivindicativos, ojo tengamos cuidado, pudiera ser que estuviéramos o que pudiera suceder que a partir de nuestra toma de decisiones se desencadenara una serie de acontecimientos que vamos a tener que manejar muy bien. Yo soy partidario de si, que se tome una decisión radical pero quisiera tener un respaldo jurídico detrás de todo esto, un respaldo jurídico que me dejara claro qué se le va a decir, en base a que cosa le vamos a decir lo que vamos a decir y quién lo va a hacer y cómo lo vamos hacer. Sobre todo por las características, el perfil y la técnica de la persona a cual estamos haciendo referencia.

Yolanda Aguilar: Acá no se habla de nadie que no esté en la mesa, eso creo que es lo más ético, en este momento creo que estoy cumpliendo una función, el Sr. Edelman está del lado de afuera, pidió licencia cuando hoy se iba a tratar un tema como este, o sea, soy yo la que va a tomar una decisión como bancada del Partido Colorado, no es el Sr. Edelman, tampoco va a entrar acá en juego por qué esta señora se exasperó tanto el otro día porque había tenido una reunión previa, el día que se enojó tanto acá. Pero estoy de acuerdo con Médici en lo que está diciendo y es por eso que yo, en poner claramente el por qué fue citada la Comisión, esto se agregue y que se investigue y que quede claro porque ya me ha pasado también que me dijeron que yo voté a favor del presidente para que mantuviera, le dí el voto de confianza mío y lo sigo pensando igual. Por ese perfil que dice Médici esta señora hay que tratar lo posible de dar los pasos y que queden todos documentados, porque lo queda escrito, y es a eso que yo me refería, todos los entre telones, como dije el otro día, las cosas tras bambalinas no tienen ninguna importancia, son cuestiones de relacionamiento humano que obviamente esa señora no tiene, quizás tenga algún otro problema, por lo que a mí me pareció pero bueno no es el tema de discusión. Pienso que habría que, de alguna manera, llegar a una conclusión en este Concejo, ya que, es lo que decía Patrone, de que nosotros elegimos a los integrantes de la Comisión Administradora de la Casona, exponer el motivo por el cual nosotros consideramos que esa señora no puede estar cumpliendo esa función y dejarlo muy bien documentado, me incluyo de que yo estoy de acuerdo de que esta señora no debe estar cumpliendo esa función.

Roberto Patrone: Y la decisión la tenemos que tomar ahora.

Yolanda Aguilar: Y la tenemos que tomar ahora porque, a menos que se la cite de nuevo con un motivo, yo lo estoy planteando.



Hugo Médici: Este acontecimiento es un elemento más que avala.

Luis Luján: A los efectos formales nosotros estamos amparados, por lo que leyó Miguel Pereira el otro día, por la Resolución del Intendente Erlich a la designación, al estar amparado, de una comisión administradora cae en suyo lo otro.

Yolanda Aguilar: Tenemos que fundamentar porque después se van a venir toda una serie de cosas.

Luis Luján: Podemos tomar la decisión y redactar si ustedes quieren de la mejor manera los acontecimientos que están ya en las actas de todo lo sucedido y concluir que por estos motivos el Concejo entiende que esta persona no puede seguir trabajando en estas condiciones.

Yolanda Aguilar: El acta anterior y esta acta la de hoy y la del Concejo anterior que estaba presente el Concejal Jaime Edelman, estas dos actas tienen que ser entregadas y publicadas lo antes posible porque van a ser importantes.

Luis Luján: Yolanda, creo que esta señora ya hizo cuando todo esto lo llevo a la Junta Departamental, ya lo llevó, se equivocó.

Yolanda Aguilar: Yo no se quien lo llevo. Es a lo que yo me refiero, no tengo pruebas de como salió.

Luis Luján: Yo se como salió. No lo voy a decir.

Yolanda Aguilar: Yo quería escuchar a la señora todo lo que tenía para decir para que aclarara.

Luis Luján: Justo coincidió que cuando se presenta la moción en la Junta fue en el momento que desaparece la documentación.

Roberto Patrone: Cuando desaparece la documentación, ¿cómo se enteran de que faltó la documentación?. ¿Vos comunicaste?

Janio Paiva: Yo comunique por una nota escrita.

Roberto Patrone: ¿Cómo se te entrega a vos?

Janio Paiva: El alcalde consultó con el abogado y la intimaron, señora si usted en 24 horas no entrega la documentación hacemos la denuncia policial.

Luis Luján: Señores vamos a hacer el acto formal. Presentada la moción de exclusión a la Comisión Administradora de la Casona de Ellauri de la Sra. Rosenfeld, estamos votando por positiva, 5 en 5 unanimidad.

Matilde Rodríguez: Quiero fundamentar mi voto. Como en anteriores reuniones ya se había planteado la destitución de esta señora y yo no la voté porque precisamente quería escuchar sus argumentos y me parecía que era de orden hacerlo, pero dado que se le citó junto a los compañeros de la Comisión a esos efectos, a escucharla y que explicara lo que había sucedido y no concurre y ni siquiera avisa porque no concurre, es por eso que ahora voto afirmativamente. La chance de que viniera a hablar se le dio y no lo hizo. Si ella no se interesa en aclararlo entonces si apoyo en el sentido que estábamos hablando recién que el Concejo puede nombrar una integración nueva.



MUNICIPIO

Luis Luján: Una cuestión operativa para no crearle problemas ni a Nestar ni a Paiva. Mañana Mateo hace una redacción escrita prolija, comunicando a la señora que el Concejo nombró una nueva Comisión la cual quedará integrada al momento por...

Vamos a dejar claro algunos términos porque esta señora es bastante atrevida y no dudo de que pueda seguir yendo, es muy posible porque ha tenido actitudes de ese tipo. Creo que el Concejo puede perfectamente autorizar a los dos miembros que están acá en el cuarto de la Comisión Administradora, no en toda la Casona, prohibirle la entrada porque hay documentación.

Yolanda Aguilar: Tiene que quedar claro que es porque faltó documentación y ella la llevó de ahí, o sea, tiene que quedar escrito todo eso.

Luis Luján: A los efectos de la operativa a Paiva y a Nestar, en esa pieza, no en toda la casa, ella puede usar las instalaciones y hacer los cursos que ella quiera, en esa pieza donde está la computadora, donde esta la documentación ustedes perfectamente le puede negar el ingreso. Podemos cambiar la llave mañana.

Nestar: Yo hace muchos años, en mis tantas primaveras, que no pasaba la violencia que pase, que me llevó a escribir esta carta. Porque eso fue en el patio, es decir, con toda la voz, entonces había dos profesoras que me conocen de toda la vida, salieron a ver que pasaba. Te quiero decir que ya excedió todo. Y yo de mi parte comparto con Yolanda que hay algo que no nos compete a nosotros pero no es normal el comportamiento, es un comportamiento exagerado. El otro yo quería contestarle con el tenor de que ella me había agredido, yo se que soy vieja, pero a nadie le gusta que le digan vieja. En un momento dado quise contestarle con la misma demencia, decirle alguna cosa pero me dije yo no la puedo herir porque es una mujer enferma. Y yo le dije, mirá, lo único que te voy a decir es que el día que estuviste en la alcaldía para nuestro género fuiste una vergüenza, entonces es lo único que te voy a decir.

Luis Luján: Les digo una cosa, cualquier problema que tengan o incidente me llaman inmediatamente.

Yolanda Aguilar: ¿Podemos traer para la próxima sesión el nombre de alguna persona para sustituir a esta persona?

Matilde Rodriguez: Y claro, si.

Luis Luján informa:

Definimos dos actividades centrales de aquí a fin de año. Definimos una actuación muy fuerte en las dos maratones que van a ver, la maratón Nike y la San Felipe y Santiago. Imponer la marca "Mi Barrio Clasifica", estamos trabajando con el Colegio Alemán, el ETEA está trabajando para que gurises sean voluntarios para la actividad de folletería en esa jornada. Mucho material de difusión. El día lunes tenemos una reunión con la Inspectora de Zona para que las 19 escuelas públicas de este municipio sean adheridas formalmente al plan.

Asuntos entrados:

Expediente N° 8014-001695-12 - Se solicita aval - Carnaval 2013.

Expediente N° 3260-011287-12 - Denuncia por perjuicios varios por depósito de mercadería sin permiso en Feliciano Rodríguez 3329 entre Bernardina Frago de Rivera y Dolores Pereira



Rossell.

Expediente N° 5010-003654-12 - Reglamentar Art. 29 del Decreto 33.753 establecer condiciones y requisitos compensación especial entre municipios y centros comunales zonales de acuerdo al cumplimiento de metas y objetivos.

Expediente N° 3430-001083-12 - Resumen de plantaciones para el año 2012 a realizarse por municipios y servicios de áreas verdes.

Resolución 149/12/0114 Expediente N° 0014-004140-12 - Realizar la donación de 113 libros a la Biblioteca Municipal Ernesto Herrera, con el fin de cubrir la necesidades y tener nuevos títulos y autores para adultos, jóvenes y niños, por un valor de 39.663 pesos.

Resolución 150/12/0114 Expediente N° 3260-006727-12 - Aplicar una multa de UR 6.4776 (Unidades Reajustables seis con cuatro mil setecientos setenta y seis diezmilésimas) y otra de UR 9.8940 (Unidades Reajustables nueve con ocho mil novecientos cuarenta diezmilésimas) a la Firma Maren SRL, RUT 214809880019, responsable del establecimiento destinado a autoservicio, sito en la calle 21 de Setiembre N° 2823.

Resolución 151/12/0114 Expediente N° 3250-001328-11 - Aplicar una multa de UR 19,7880 (Unidades Reajustables diecinueve con siete mil ochocientos ochenta diezmilésimas) a la empresa Imprenta Rosgal SA, RUT 210176820019, responsable de la vereda frente a la vivienda sita en la calle Mariano Moreno N° 2708.

Resolución 152/12/0114 Expediente N° 3260-016662-12 - Adjudicar a la empresa Gebaler SA para la contratación de los trabajos acondicionamiento de azoteas y espacios exteriores de la Policlínica Municipal de Buceo, en el marco del Presupuesto Participativo 2012, en un todo de acuerdo al pliego particular de condiciones y a la memoria descriptiva que rigió la licitación abreviada N° 261460/1, de conformidad con lo expresado en la parte expositiva de la presente resolución por un total de 1.356.947,97 pesos.

Resolución 153/12/0114 Expediente N° 3260-000769-11 Aplicar una multa de UR 9.7164 (Unidades Reajustables nueve con siete mil ciento sesenta y cuatro diezmilésimas) a la firma Alepur Ltda., RUT 211463920013, responsable del establecimiento destinado a pizzería - bar, sito en la Av. Gral. Rivera N°. 3351.

Resolución 154/12/0114 Expediente N° 3260-003927-11 Aplicar una multa de UR 9,7164 (Unidades Reajustables nueve con siete mil ciento sesenta y cuatro diezmilésimas) al Sr. Bing Qi Xiao Liu, CI.: 3.414.394-1, RUT 214635220019, responsable del establecimiento destinado a restaurante, sito en la calle José Martí N° 3397.

Hora de finalización: 21:25

Nota: los apuntes para las actas y las actas son realizadas por Fernando Mateo, secretario Municipio CH.